

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de diciembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

- Capitán de Infantería don José Meilán Díaz.—Dirección General de Correos. Alcoy (Alicante).—Retirado el 5-12-1962.
- Capitán de Infantería don Teodoro Munilla Royo.—Instituto Nacional de la Vivienda. Burgos.—Retirado el 5-12-1962.
- Teniente de Aviación don Eladio Prieto Cebrián.—Ayuntamiento de Gines (Sevilla).—Retirado el 5-12-1962.
- Alférez de Infantería don Vicente Martín Cerrinegro.—Transradio Española. Barcelona.—Fallecimiento.
- Brigada de Infantería don Manuel García Fraga.—Transradio Española, S. A. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Retirado el 8-12-1962.
- Brigada de Infantería don Eustasio Martín Arribas.—Pagaría de Haberes. Burgos.—Retirado el 5-12-1962.
- Brigada de Caballería don Hipólito Calleja de Prada.—Escuela Hogar y Profesional de la Mujer. Madrid.—Retirado el 7-12-1962.
- Brigada de Artillería don José Espino Suárez.—Servicios de Talleres y Municionamiento del Regimiento de Artillería 94. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 10-12-1962.
- Brigada de Artillería don Mariano Ibáñez Serrano.—Instituto de Enseñanza Media «Goyas», de Zaragoza.—Retirado el 10 de diciembre de 1962.
- Brigada de Artillería don Justo Martín Olmos.—Empresa Nacional de Óptica, S. A.—Retirado el 14-12-1962.
- Brigada de Artillería don Eloy Híbero Ortega.—Diputación Provincial de Ciudad Real.—Retirado el 1-12-1962.
- Brigada de Ingenieros don Antonio del Fresno Bernalte.—Audencia de Ciudad Real.—Retirado el 29-11-1962.
- Brigada de Ingenieros don Pedro García Acosta.—Delegación de Hacienda. Almería.—Retirado el 27-11-1962.
- Brigada de Ingenieros don César Pérez Rodríguez.—Parque Central de Ingenieros. Villaverde (Madrid).—Retirado el 19 de noviembre de 1962.
- Brigada de Ingenieros don Juan Tonda Zamora.—Ayuntamiento de Almería.—Retirado el 5-12-1962.
- Sargento de Caballería don Manuel Terrones Gambero.—Ayuntamiento de Málaga.—Retirado el 6-12-1962.

Reemplazo voluntario

- Alférez de Ingenieros don Diego Servando González.—Retirado el 28-11-1962.
- Brigada de Infantería don Leocadio Porras Blanco.—Retirado el 9-12-1962.
- Brigada de Artillería don Andrés Fernández González.—Retirado el 6-12-1962.
- Brigada de Artillería don Jesús Ordoño Melero.—Retirado el 4-12-1962.
- Brigada de Ingenieros don Luis Carvajal Ladrón.—Retirado el 29-11-1962.
- Brigada de Ingenieros don Antonio Carretero Refojo.—Retirado el 3-12-1962.

Sargento de Infantería don Angel Criado Sánchez.—Retirado el 5-12-1962.

Sargento de Ingenieros don Jerónimo Morales Rosado.—Retirado el 27-11-1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 16 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de diciembre de 1962 por la que se resuelve concurso de traslado para proveer vacantes de Corredores colegiados de Comercio.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de traslado formuladas por los Corredores colegiados de Comercio al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 8 de octubre último, en virtud de la cual se convocó concurso para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes mediadores.

Este Ministerio, de conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, se ha servido acordar:

1.º Nombrar Corredor colegiado de Comercio de las plazas mercantiles que se indican a los Corredores que a continuación se mencionan:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Orihuela	Alicante	D. Juan Antonio Losada Manzano.
Ceuta	Cádiz	D. Manuel Luis Beltrán Olaso.
Granada	Granada	D. Carpio Martínez Sevilla.
Berja	Granada	D. José Samper Reig.
Andújar	Jaén	D. Manuel Menéndez Caso.
Tarragona ...	Tarragona ...	D. Pedro Lloret Carbó.
Tortosa	Tarragona ...	D. Miguel Cotino Marqués.
Villacañas ...	Toledo	D. César Gómez Lucía.
Vigo	Vigo	D. Eugenio Rivas Vázquez.
Orense	Vigo	D. Rafael Souto Otero.
Pontevedra ...	Vigo	D. Antonio Rodríguez Parada.
Logroño	Vitoria	D. Fernando Ortiz de Lanzagorta.
Alcañiz		Crespo.
Calatayud ...	Zaragoza	D. Enrique Villilla Marco.
	Zaragoza	D. Jaime Esteban Mateos.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo, sexto del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número...